

INFORME PRESENTADO A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA QUENCH QUENCHESA S. A., POR EL SEÑOR XAVIER ALEXANDER FREIRE TORRES, GERENTE, POR EL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE ENERO 01 A DICIEMBRE 31 DEL 2017.-

Estimados señores Accionistas,

De conformidad con lo establecido en la Ley de compañías y el Reglamento para la presentación de los informes de Administradores a las Juntas Generales, cumpro con la obligación legal y estatutaria de presentar a ustedes el informe anual sobre la situación financiera y administrativa de la compañía al 31 de diciembre de 2017.

1.- CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS PROPUESTOS PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2017.

El objetivo principal de la compañía fue cumplir con el presupuesto planteado, así como, mantener, fortalecer y crecer en sus actividades, esto es, la venta de productos alimenticios.

2.- CUMPLIMIENTO DE DISPOSICIONES DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS.

Cúmpleme en informarles que esta Administración ha dado fiel cumplimiento a los acuerdos sociales aprobados por las Juntas Generales de Accionistas.

3.- INFORMACIÓN SOBRE ASPECTOS EXTRAORDINARIOS PRODUCIDOS EN EL ÁREA ADMINISTRATIVA, LABORAL Y LEGAL.

En el desarrollo del giro ordinario del negocio de la compañía, no se ha producido alguna situación relevante que informar en el ámbito administrativo, laboral y legal.

4.- SITUACIÓN FINANCIERA DE LA COMPAÑIA AL CIERRE DEL EJERCICIO Y DE LOS RESULTADOS ANUALES.

La compañía al cierre del año 2017 en relación al ejercicio económico del 2016, obtuvo los siguientes resultados:

	AÑO 2016	AÑO 2016	VARIACION	%
VENTAS / OTROS INGRESOS	\$ 109.244,13	\$ 51.687,49	\$ -57.556,64	-52,69%
COSTOS Y GASTOS GENERALES	\$ 103.171,89	\$ 52.298,67	\$ -50.873,22	-49,31%

5.- PROPUESTA SOBRE LA PÉRDIDA GENERADA EN EL EJERCICIO ECONÓMICO.

Durante el ejercicio económico del 2017 la compañía generó una pérdida por el valor de USD \$ 611,18, por lo que, pongo a consideración de los señores accionistas que la pérdida sea compensada contra la cuenta de utilidades acumuladas a prorrata de la participación de los accionistas en el capital social.

6.- RECOMENDACIONES A LA JUNTA GENERAL RESPECTO DE POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS PARA EL SIGUIENTE EJERCICIO ECONÓMICO.

Desplegar las acciones necesarias para lograr eficiencia y obtener rentabilidad incrementando nuestras ventas.

7.- CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS SOBRE PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHOS DE AUTOR.

La Compañía ha cumplido con las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor contempladas en el Código Orgánico de la Economía Social de los Conocimientos, Creatividad e Innovación y demás disposiciones normativas vigentes.

Dejo así cumplida mi obligación legal y aprovecho para expresar a los Señores Accionistas mis sentimientos de gratitud y estima por su valioso apoyo y confianza en el ejercicio de mis funciones.

Cordialmente,



Xavier Alexander Freire Torres
GERENTE
QUENCH QUENCHESA S. A

Guayaquil, Febrero 28 de 2018.